Chinácota, 21 de abril de 2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACOTA
RECIBIDO 22 ABR. 2025
FECHA
HORA 8:57
RADICADO No. 1378
No. DE FOLIOS 31
RECIBIO Teidy Silva

CUENTA DE COBRO No. 02

El Municipio De Chinácota Norte De Santander

DEBE A:
HENRY FABIAN ZAPATA DUARTE
C.C 1.090.179.460 de Chinácota

LA SUMA DE: **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS** (2.200.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: Pago periodo comprendido entre **21 de marzo al 20 de abril de 2025** según Contrato No. PS-SAD-032-2025 cuyo objeto corresponde a "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO AMBIENTAL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHINACOTA"

Henry Zapata.

HENRY FABIAN ZAPATA DUARTE
CC. 1.090.179.460 de Chinácota

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090179460		ZAPATA DUARTE HENRY FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	FINCA VILLA KAREN VEREDA TENERIA	CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER	5489350	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1378536421	9483894706	I	2025/04/14	2025/04/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

2025/04/01 12:45 PM

ACTA No. 02 DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO AMBIENTAL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA No. PS-SAD-032-2025 del 21/02/2025

CONTRATISTA HENRY FABIAN ZAPATA DUARTE **CC.** 1.090.179.460 de Chinácota			**SUPERVISOR** JOSE GUILLERMO PABON PINILLOS	
CONTRATO: PS-SAD-032-2025			**FECHA:** 21 DE FEBRERO DE 2025	
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO AMBIENTAL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHINACOTA**			
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	02 2001		
	FECHA	20/02/2025		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	02 1704		
	FECHA	17/02/2025		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$6.600.000			
VALOR MENSUAL	$2.200.000			
FECHA DE INICIO	21 DE FEBRERO DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MAYO DE 2025			
SALUD: NUEVA EPS **PERIODO DE COTIZACIÓN**	**FECHA DE PAGO**	**No. PLANILLA**	**IBC**	**COTIZACIÓN**
MARZO	01/04/2025	9483894706	1.423.500	$178.000
PENSIÓN: PORVENIR **PERIODO DE COTIZACIÓN**	**FECHA DE PAGO**	**No. PLANILLA**	**IBC**	**COTIZACIÓN**
MARZO	01/04/2025	9483894706	1.423.500	$227.800
ARL: ARL SURA **PERIODO DE COTIZACIÓN**	**FECHA DE PAGO**	**No. PLANILLA**	**IBC**	**COTIZACIÓN**
MARZO	01/04/2025	9483894706	1.423.500	$14.900
PERIODO DE COBRO	DESDE	21 DE MARZO DE 2025		
	HASTA	20 DE ABRIL DE 2025		
FECHA COBRO ANTERIOR	20 DE MARZO DE 2025			
No. COBROS REALIZADOS	1			

Con la presente Acta se certifica: que el contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales según informe de actividades presentado y que fueron

revisados los pagos de sus aportes a seguridad social en los cuales no presentó ninguna inconsistencia.

En constancia de lo anterior se firma en Chinácota a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025.

HENRY FABIAN ZAPATA DUARTE
C.C. 1.090.179.460 de Chinácota
CONTRATISTA

JOSE GUILLERMO PABON PINILLOS
SUPERVISOR

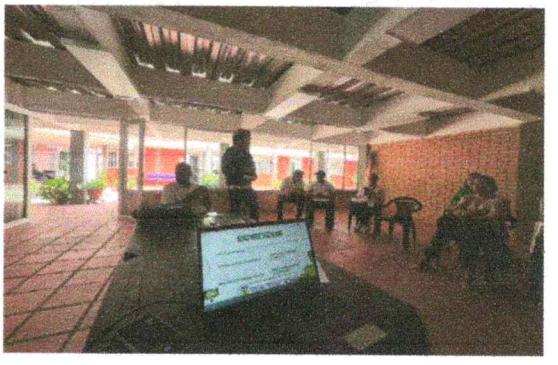
Vo.Bo. JOSE RAMIRO LUNA CONDE
Alcalde Municipal

Chinácota, abril 21 de 2025

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DE 2025 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS-SAD-032-2025 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025

CERTIFICA QUE

El contratista **HENRY FABIAN ZAPATA DUARTE** identificado con C.C **1.090.179.460 de Chinácota** ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones consignadas en el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO AMBIENTAL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHINACOTA", durante el periodo comprendido del 21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DEL 2025, las que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO
(ii) Realizar la implementación de estrategias educativas ambientales PRAES en el sector rural del Municipio de Chinácota	Se realizó una reunión los docentes líderes de los PRAES de todas las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio, donde se compartieron las evidencias y el plan de trabajo desarrollado durante el 2024 y se compartió la propuesta de trabajo en educación ambiental para trabajar en la vigencia actual con las instituciones educativas y juntas de acción comunal.	
(v) desarrollar campañas de educación ambiental para la divulgación de la educación ambiental y el manejo ambiental adecuado en el sector rural.	En conmemoración del día mundial del agua, el 21 de marzo se realizó en las horas de la mañana una jornada de siembra sobre la cuenca de la quebrada Iscalá en el sector de las Caballerizas. También, en la jornada de la tarde, se realizó una limpieza sobre esta misma cuenca en el puente La Paz de la vereda Cuellar.	

(vi) Apoyar los procedimientos de control, vigilancia de los trámites ambientales en el sector rural.	Se realizó visita de inspección ocular al proyecto Mirador Campestre en la vereda Manzanares en compañía de su propietario con el fin de recorrer el predio y evidenciar los factores ambientales, con lo que se desarrolló un informe técnico por parte de nuestra secretaría.	
	Se realizó la visita a la mina de carbón ubicada en la Don Juana, en el sector de la Honda, con el fin de realizar la entrega personal del documento de medida preventiva que aplicó Corponor a este lugar.	
	Se realizó en conjunto con Corponor, la liberación de fauna silvestre en la vereda El Caney. Se liberaron en esta zona: un oso hormiguero, 17 zarigüeyas	
(vii) Asistir y participar en comités, reuniones, y capacitaciones indicadas por la secretaria de agricultura, desarrollo económico y medio ambiente, con la debida trasferencia y/o informe respectivo	El día 8 de abril se realizó un foro social y ambiental en el colegio La Presentación, donde asistimos en representación de la administración municipal.	

(vii) Asistir y participar en comités, reuniones, y capacitaciones indicadas por la secretaria de agricultura, desarrollo económico y medio ambiente, con la debida trasferencia y/o informe respectivo	El día 28 de marzo se realizó una reunión con las integrantes de la asociación AMATTT, con el fin de capacitarlas en el tema de residuos sólidos.	
(viii) Apoyo permanente a las actividades especiales de la alcaldía de Chinácota, y a las publicaciones oficiales en redes sociales, promoviendo y replicando las actividades realizadas.	Se realizó el acompañamiento logístico en las visitas del programa BRUJULA 2025 en conmemoración del mes de los niños en el CDI en el barrio El Dique, El Hogar Infantil Chinaquillo, y las escuelas de las veredas: Honda Norte, Curazao y Orozco.	  

	Se realizó el apoyo logístico en los días previos y posteriores en el arme y desarme de carpas y el acompañamiento al mercado campesino realizado el domingo 13 de abril en el parque principal.	
(viii) Apoyo permanente a las actividades especiales de la alcaldía de Chinácota, y a las publicaciones oficiales en redes sociales, promoviendo y replicando las actividades realizadas.	Se realizó la propagación de las publicaciones de la administración en mis redes sociales personales de whatsapp, Facebook y tiktok.	   

Igualmente se hace constar que el contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y que no está obligado al pago de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, por lo que verificado el cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, autorizo el pago correspondiente al periodo comprendido desde el **21 DE MARZO DE 2025 AL 20 DE ABRIL DE 2025,** POR UN VALOR DE **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000)**, conforme a lo estipulado en el contrato.

- **Relación de pagos efectuados a la fecha:** $ 2.200.000
- **Valor a pagar con la presente acta:** $ 2.200.000
- **Saldo del contrato:** $ 2.200.000

GUILLERMO PABON PINILLOS
Secretario de Agricultura, Desarrollo Económico y Medio Ambiente
SUPERVISOR

HENRY FABIAN ZAPATA DUARTE
CONTRATISTA